CIM-CO-001 Página 1 de 1 CONTROL INTERNO
Comunicaciones Varias



Bucaramanga, 9 de Marzo de 2016

Doctor

JAIME PARRA SANCHEZ

Gerente Seccional IV

Auditoría General

Calle 35 No 17-77 OF 1102 Ed. Bancoquia
E.S.D

ASUNTO: REMISION PLAN DE MEJORAMIENTO -RADICADO No 20162160006291-con fecha 07/03/2016.

Respetado doctor Parra,

Comedidamente me permito remitir el asunto de la referencia, dando cumplimiento dentro del término establecido, por la Gerencia Seccional IV de Bucaramanga- Auditoria General de la República de los diez (10) días hábiles.

Igualmente me permito en forma respetuosa solicitar, nos ponga en conocimiento del traslado de las posibles irregularidades procesales, que fueron remitidas o puestas en conocimiento de la Procuraduría General de la Nación, lo anterior para hacer uso del derecho de defensa y debido proceso.

Sin otro particular, se suscribe de Usted,

CLAUDIA PATRICIA RIVERO ALARCON

Ásesora de Control Interno (E)

Anexo: 3 folios



PLAN DE MEJORAMIENTO PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA -

MARZO 09 DEL 2016

NOMBRE GERENTE SECCIONAL BUCARAMANGA: JAIME PARRA SANCHEZ

NOMBRE DEL CONTRALOR: HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: MARZO 09 DE 2016

MODALIDAD DE AUDITORÍA: AUDITORIA ESPECIAL- RADICADO 20162160006291 DE FECHA 07-03-2016

## PROCESO CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

No. HALLAZGO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
	rubro de viáticos y gastos de viaje.) Condición: En la vigencia 2015, la Contraloría ejecutó un total de \$129.509.856 en viáticos y gastos de viaje (tiquetes). Evaluada la ejecución del rubro en las últimas vigencias como se muestra a continuación, se observa un incremento del 140% en el año 2012 y de 160% en el 2015 respecto al 2011. Es pertinente resaltar que los sujetos vigilados se encuentran todos en la ciudad de Bucaramanga, adicionalmente, un 74% de estos gastos de viaje estuvieron destinados a	Decieto 1967 de 1990.		2016	100%	No de tiquetes aéreos comprados de la página/ documentos tramite de reembolso	Indicador que será cumplido del 01 Enero a 31 Diciembre de 2016

Carrera 11 Nº 34 - 52 Fase II, Piso 4 Tel: 6522777 Telefax. 6303777 Website: www.contraloriabga.gov.co Correo Institucional: Contactenos@contraloriabga.gov.co



		control fiscal realizara el reembolso del					
		dinero al funcionario una vez se tenga, los		1			
		documentos de la transacción, para que					
		Secretarias General proceda a elaborar la					
	dispuesto en el artículo 6º del Decreto	Resolución de comisión, tener el CDP y CRP					
	1567 de 1998. Causa: Continúa	correspondiente.					
	asistencia a talleres, foros, seminarios,						
	a diferentes ciudades del país, y en						
	especial a desplazamientos al exterior.					,	
	Compra de tiquetes a través de						
	agencias de viaje las cuales cobran una						
ļ	tarifa administrativa que representa un						
	incremento hasta del 12% en los						
	tiquetes. Falta de planeación de los						
	desplazamientos que permita adquirir						
į	con suficiente anticipación los tiquetes						
	aéreos y así acceder a mejores tarifas.						
	Efecto: Falta de eficiencia en el						
	direccionamiento y racionalización de						
	los recursos con el fin de suplir						
	necesidades que puedan impactar una						
	mejor prestación del servicio.						
	Financiero. (Legalización de gastos de	El funcionario quanto con El díce hábite	Control Interno				
	viaje sin los documentos requeridos)	El funcionario cuenta con 5 días hábiles	Secretaria			E DÍAO UÁDU 50	1
	Condición: En la muestra revisada se	para su legalización, no obstante cuando	General			5 DÍAS HÁBILES	Indicador que
	observó que en 11 legalizaciones de	no se cuente con los soportes dentro de	Funcionario			PARA	será cumplido
2	viáticos no reposaban las constancias	ese término se dejara la anotación respectiva en el formato de legalización,	comisionado,	2016	100%	LEGALIZACION /	del 01 Enero a
	de permanencia y en algunos de estos	donde deberá presentar la constancia de	Profesional			CONSTANCIA DE	31 Diciembre
	casos se observó que el Secretario	permanencia a la Secretaria General (área	Universitario			PERMANENCIA DE	de 2016
	General de la misma Contraloría fue el	respectiva), en caso contrario se realizara	Área			LA COMISIÓN	
	que expidió la correspondiente	respectival, en caso contrano se fealizara	Financiera				
			·····				

Carrera 11 Nº 34 - 52 Fase II, Piso 4 Tel: 6522777 Telefax. 6303777 Website: <a href="www.contraloriabga.gov.co">www.contraloriabga.gov.co</a>
Correo Institucional: Contactenos@contraloriabga.gov.co

CIM-CO-001 Página 3 de 3 CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO Comunicaciones Varias



	certificación. X Criterio: Numeral 3, el reporte e inicio del proceso
	parágrafo único del Artículo 6 de la administrativo disciplinario
	Resolución Interna No. 205 de 2012.
	Causa: Falta de control de la oficina
	responsable de la legalización de
	viáticos. Efecto: Reproceso y desgaste
ŀ	administrativo. Criterio: Artículo 6 Ley
	610 de 2000. Causa: Falta control
	sobre los cobros realizados por la
	agencia de viajes. Efecto: Incremento
	en los costos.

HECTOR ROLANDO MORIEGA LEAL
Contralor Municipal de Bucaramanga (E)
Consolidó: Asesor Control Interno (E) CPRA